

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA / AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS
COMAYAGUA

CHEQUE: 85639897

Paguese por Este Cheque a: Comayagua 10 DE ENERO DEL 2025
IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX Lps. *** **13,379.09** ***

Son: ***TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS***

Banco de Occidente S.A.
11-701-002110-9

[Signature] Presidente Junta Central
[Signature] Gerente General

CUENTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO	VALOR
200-280-283	Otros Derechos y Tasas	COMERCIAL	L 13,379.09
TOTAL QUE AFECTA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2024			L 13,379.09
Procedencia de los Fondos	Propios	Orden de Compra	ASM-2025-005
		Solicitud de Pago	

Descripcion
Pago del 2% por la facturación individual de los servicios tarifados en el mes de DICIEMBRE que incluyen los consumos presuntos que se determinen, así como los intereses y recargos moratorios según documentación adjuntada



[Signature]
Firma del Proveedor

Elaborado Por	Revisado por	Visto Bueno	Identidad del Proveedor
<u>Jiobeth</u>	<u>[Signature]</u>	<u>[Signature]</u>	<u>0301196300280</u>

PRESTADOR DE SERVICIOS AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLO

JUSTIFICACION Y CONSULTA PRESUPUESTARIA



Justificación del Gasto

Pago del 2% por la facturación individual de los servicios tarifados en el mes de Octubre que incluyen los consumos presuntos que se determinen, así como los intereses y recargos moratorios según documentación adjuntada

Lugar
Comayagua, Comayagua Honduras

DIA	MES	AÑO
10	ENERO	2025

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

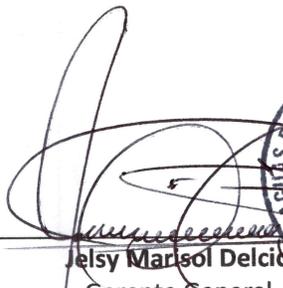
Grupo	Sub	Cuenta	Descripcion de Cuenta	Departamento	Valor
200	280	283	Otros Derechos y Tasas	COMERCIAL	L 13,379.09
TOTAL					L 13,379.09

Saldo en La cuenta	-L	68,971.23
Saldo Actual	-L	82,350.32

Evaluacion de Proveedores

#	Nombre del Proveedor	Valor	Sele.
1	IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX	L 13,379.09	x
2	No hubo	L -	0
3	No hubo	L -	0

Nota Si no se Excede el precio mas bajo explicacion Adjunta, Nota Aclaratoria y si no Hubo Cotizacion El porque Cotizaciones Exigidas Según Monto; A) 0.01 a 10,000.00Lps = 1 Cotizacion B) 10,000.01 a 50,000.00Lps = 2 Cotizaciones C) 50,000.00 a 300,000.00Lps =3 Cotizaciones


Jelsy Marsol Delcid
 Gerente General

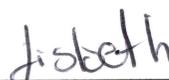
Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillo




Iven Amilcar Rodriguez
 Gerente Administrativo

Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillo




J. Isbeth
 Elaborado Por
 Aguas De la sierra



1	RTN O N° DE IDENTIDAD RTN - 08019019114408
---	--

**RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES**

2	N° DE RECIBO TGR-0013682846
---	---------------------------------------

3	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS	
4	CÓDIGO 15299 - 000	TOTAL 15299 - Venta de Servicios Varios L13,379.09
5	TOTAL A PAGAR: TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 9 / 100	L13,379.09

viernes, 10 de enero de 2025 09:12 a. m.

Fecha y Hora de Generación

Para uso exclusivo del banco

6	FECHA DE PAGO		
	DIA	MES	AÑO
	10	01	2025

7	CODIGO BANCO			
	0	1	2	10

Señe Oficial Recaudadora

1 : Contribuyente

Firma de Contribuyente

VALOR RECIBIDO 13,379.09

FIRMA DEL CAJERO



1 RTN O N° DE IDENTIDAD
RTN - 08019019114408

RECIBO DE PAGO
INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO
TGR-0013682846

3 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS

4	CÓDIGO	TOTAL
	15299 - 000 15299 - Venta de Servicios Varios	L13,379.09

5 TOTAL A PAGAR: TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 9 / 100 L13,379.09

ESTE RECIBO NO REQUIERE SELLO NI FIRMA DEL CAJERO
Re Impresion

SON:***TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 09/100***

 INSTITUCION 061 ENTE REGULADOR DE SERVICIOS DE AGUA POTA
 MOTIVO DE PAGO 15299 VENTA DE SERVICIOS VARIOS
 TIPO DE ID. 2 R.I.M. (NUMERICO)
 IDENTIFICACION 08019019114408
 NOMBRE/RAZON SOCIAL AGUAS DE LA SIERRA DE MONTECILLOS
 TOTAL OPERACION L 13,379.09
 EFECTIVO LEMPIRAS L 13,379.09
 CKS. PROPIOS L 0.00
 CKS. DE OTROS BANC L 0.00
 VALOR FINANCIERO L 0.00

 PAGOS T.G.R. - 1
 BANCOSCI 701 SUCURSAL COMAYAGUA
 USUARIO: JEFFRYGO /05485 HORA: 10:15:44
 FECHA PROCESO: 10/01/2025 FECHA ACTUAL: 10/01/2025
 AUTORIZACION: 716726
 TRANSACCION: 5876 PAGOS TGR-1 TESORERIA GENERAL REPUB
 NUMERO DE RECIBO 13682846

viernes, 10 de enero de 2025 09:12 a. m.

Fecha y Hora de Generación

6 FECHA DE PAGO

DIA	MES	AÑO
10	01	2025

7 CODIGO BANCO

01210

Para uso exclusivo del banco

Sello Oficial Recaudadora
2 : Institución

Firma de Contribuyente

8 VALOR RECIBIDO
13,379.09

FIRMA DEL CAJERO

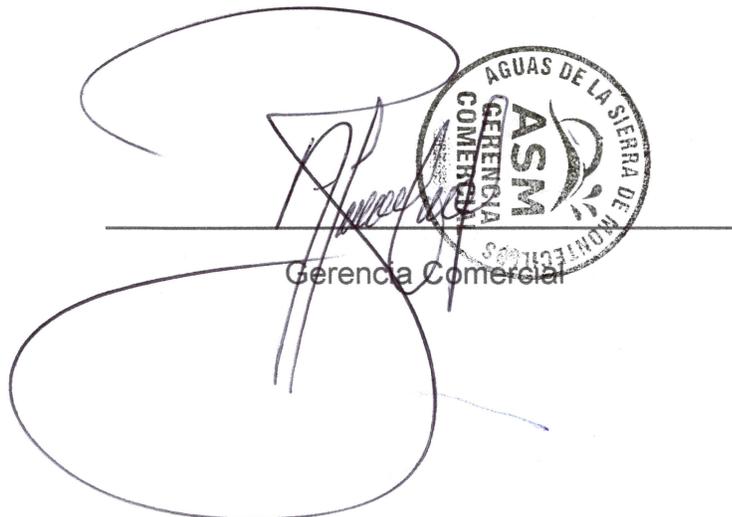
Comayagua 03 de enero de 2025

Para: Iven Rodríguez
Departamento Administración
Su oficina.

Por medio de la presente le saludo muy cordialmente, y a la vez hacerle el reporte de los ingresos del mes de diciembre del año 2024, correspondientes a la TASA SVA-ERSAPS 2% de las tres cajas, de Comayagua, Lejamani y Ajuterique al igual que los pagos realizados en banco.

Caja Comayagua	Lps 5,570.21
Caja Lejamani	Lps 3,636.43
Caja Ajuterique	Lps 3,627.15
Banco de Occidente	Lps 58.10
BANPAIS	Lps 487.20
TOTAL	Lps 13,379.09

Atentamente.



Gerencia Comercial

SOLICITUD DE PAGO

ASM-2025-005

Día	Mes	Año
9	ENERO	2025



Colonia Jarin, contiguo al Estadio Municipal "Carlos Miranda",
Tel. 2772-1811 2772-1869 2772-1899
Correo: aguasdelasierra@gmail.com

Informacion del Proveedor	
Nombre	IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX
Dueño	0
Vendedor	0
Direccion	0
Telefono	0
Correo	0

N°	Decripcion	Cant	Unidad	Valor
1	Pago del 2% tasa de SVA-ERSAPS	1	L 13,379.09	L 13,379.09
2	0	0	L -	L -
3	0	0	L -	L -
4	0	0	L -	L -
5	0	0	L -	L -
6	0	0	L -	L -
7	0	0	L -	L -
8	0	0	L -	L -
9	0	0	L -	L -
10	0	0	L -	L -
11	0	0	L -	L -
12	0	0	L -	L -
13	0	0	L -	L -
14	0	0	L -	L -
15	0	0	L -	L -
16	0	0	L -	L -
17	0	0	L -	L -
18	0	0	L -	L -
19	0	0	L -	L -
20	0	0	L -	L -
21	0	0	L -	L -
22	0	0	L -	L -
23	0	0	L -	L -
24	0	0	L -	L -
25	0	0	L -	L -
26	0	0	L -	L -
27	0	0	L -	L -
28	0	0	L -	L -
29	0	0	L -	L -
30	0	0	L -	L -

Sub Total	L 13,379.09
Excento	L -
Impuesto	L -
Costo de Envio	L -
Total Factura	L 13,379.09

Observaciones de La Compra
0

NOTA; Solo se reconoce esta Orden De Compra devidamente Firmada y Sellada , Culaquier Duda sobre ella Hablar Alos numeros de la Empresa

Isbeth

Elaborado Por
Auxiliar Contable
Aguas De la sierra

[Signature]

Autorizado por
Firma Gerente Administrativo
Aguas De la sierra



Oficio ER-151-2023

Tegucigalpa M.D.C
07 de diciembre 2023

Directiva
Aguas de la Sierra de Montecillos, Ajuterique, Lejamani y Comayagua
Su oficina

Estimados Directivos:

Mediante la presente se le comunica que para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 34 numeral 3) párrafo segundo de la Ley Marco del sector Agua Potable y Saneamiento, artículo No. 17 de su reglamento, para la aplicación del cobro por servicios, se establecen que en los sistemas que cuenten con más de cinco mil (5,000) usuarios, contendrá los costos de Supervisión, Vigilancia y asesoramiento del Ente Regulador, cobro que se aplicará en adición a la facturación individual de los servicios prestados a los usuarios, reflejándose en la misma factura claramente identificable.

En base a lo anterior el ERSAPS, ha establecido la aplicación del dos por ciento (2%) a la facturación individual de los servicios tarifados, que incluye los consumos presuntos que se determinen, así como los intereses y recargos moratorios, dejando exento de este concepto, los cobros ocasionales facturados, conexos al servicio de abastecimiento de agua potable o saneamiento, tales como derechos de conexión, desconexión o reconexión, cargos por medidores y sus accesorios, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que estén sujetos.

Acuerdo del Directorio No.25-2014 que aprueba el Reglamento para la aplicación del cobro por los servicios de supervisión vigilancia y asesoramiento del ERSAPS, que regula su aplicación y establece cuales son las funciones y sus facultades en materia de regulación, supervisión y vigilancia, así como la asesoría por el ERSAPS tanto a las municipalidades como a los prestadores de los servicios.

En base a lo anterior, y a lo dispuesto en las disposiciones Generales publicado en la gaceta No.35,800, publicada en fecha 17 de diciembre ratificada en la Gaceta No.35,894 de fecha 8 de abril del 2022 Artículo 21 numeral 15 se solicita formalmente con carácter de obligatoriedad que, a partir del mes de febrero del año 2024, proceda a realizar las correcciones pertinentes al sistema de



facturación utilizado por el prestador **Aguas de la Sierra de Montecillos, Ajuterique, Lejamaní y Comayagua**, a fin de que se incorpore el cobro del 2% por supervisión, vigilancia y asesoramiento brindado por el ERSAPS, cargo que se aplicara en adición a la facturación individual de los servicios prestados a los usuarios reflejándose en la misma factura claramente identificable, mismo que deberá aparecer reflejado en la facturación correspondiente al mes de enero del año 2024.

Además, en virtud de la responsabilidad asumida por el ERSAPS, esta ha incrementado en el monitoreo y seguimiento de los indicadores del proyecto Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana.

Los valores facturados recaudados deberán ser enterados por este concepto a la Tesorería General de la República, mediante recibo oficial de pago TGR 1, en cualquier Institución bancaria del sistema financiero nacional, en el mismo se deberá detallar lo siguiente:

1. Institución 61 Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
2. Rubro 15299 dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente al cierre de la facturación.

La falta de cumplimiento dará lugar a la aplicación de sanciones señaladas en el artículo 16 del Reglamento de Infracciones y Sanciones del Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS). -


ABOGADO JOSE LUIS MELARA MUÑOZ
Director- Coordinador ERSAPS



Cc: Archivo

11-701-002110-9
ALCAL. MUNI. DE COMAYAGUA (AGUAS DE
LA SIERRA DE MONTECILLOS)
COLONIA JARIN, CONTIGUO A ESTADIO
MUNICIPAL CARLOS MIRANDA, COMAYAGUA

CHEQUE No. 85639897

COMAYAGUA, COMAYAGUA

10 DE ENERO DEL 2025

Lugar y Fecha

IVEN AMILCAR RODRIGUEZ CALIX

*** 13,379.09 ***

Páguese a la orden de

TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

ERSAD
⑈01701079⑈00117010021109⑈85639897